

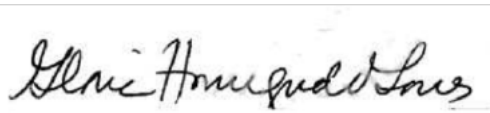
ANEXO 2
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828
DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, GLORIA HORMIGA DE GARCES, identificado con 31.249.198 de Popayán, y con Tarjeta Profesional No. 6278-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA identificado con Nit 900955648-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2023

Atentamente,



GLORIA HORMIGA DE GARCES
Revisora fiscal
CC. 31.249.198 de Popayán
TP. 6278-T

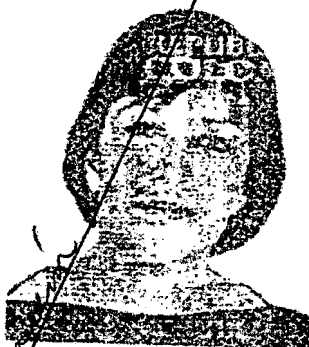
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
31.249.198

APELLIDOS
HORMIGA DE GARCES

NOMBRES
GLORIA

FIRMA



*Personas firmes de la Familia
Ingenieros de la Unión*



FECHA DE NACIMIENTO
POPAYAN
ICAUCA

27-OCT-1952

Esta copia corresponde al documento que reposa
en la Cámara de Comercio en su archivo de
Registros Públicos



Cámara de
Comercio de
Cali

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



**GLORIA
HORTON DE RIVAS
C.C. 31.248.189**

RESOLUCION INSERACION 2872-T FEBR 88-X-81

Esta copia corresponde al documento que reposa
en la Cámara de Comercio en su archivo de
Registros Públicos



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5E81790B2CB0E666

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA HORMIGA DE GARCES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31249198 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 6278-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado